

MERCOSUR/PM/ACTA SO 07/2009/ANEXO V

DISCURSO DEL CANCELIER ALEJANDO HAMED FRANCO



Ministerio de Relaciones Exteriores

Presentación del Señor Embajador Alejandro Hamed Franco - Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay ante la XVI Sesión Plenaria del PARLASUR.

*“Presentación del Plan de Prioridades de la Presidencia Pro Tempore Paraguaya del MERCOSUR – Primer Semestre 2009”
(Montevideo, Uruguay – Martes 17 de marzo de 2009)*

**Señor Parlamentario Ignacio Mendoza,
Presidente del Parlamento del MERCOSUR.**

**Distinguidos Señores Parlamentarios todos, aquí
presentes, miembros del PARLASUR.**

**Señor Licenciado Carlos Álvarez, Presidente de
la Comisión de Representantes Permanentes del
MERCOSUR.**

**Distinguidos Señores Representantes
Permanentes ante el MERCOSUR y ALADI.**

**Señor José Manuel Quijano, Director de la
Secretaría del MERCOSUR.**

**Distinguidos señores representantes de medios
de prensa aquí presentes y participantes todos.**



Ministerio de Relaciones Exteriores

El anhelo integracionista de los latinoamericanos es de larga data, se remonta a los albores de nuestra vida independiente donde nuestros héroes lucharon porque esa aspiración fuera una realidad. Finalmente, y a casi dos siglos de la epopeya independentista, una luz aparece en el horizonte con el nacimiento del MERCOSUR, que día a día va cimentando con su presencia una identidad unificadora de los pueblos de esta parte del continente, para preservar la soberanía, profundizar nuestra independencia y participar juntos activamente, en la búsqueda de soluciones a los graves problemas que enfrenta nuestra región y la humanidad, como la actual crisis financiera mundial surgida en el seno de los países desarrollados y cuyas consecuencias, todos padecemos.

El MERCOSUR es un proceso de integración económica cuyas reglas básicas emanan del Tratado de Asunción, y es también un proyecto político de carácter estratégico que se rige por la dinámica de los intereses de los países miembros frente a los acontecimientos, regionales y globales. Son dos facetas de un mismo fenómeno histórico, que pueden moverse con distintos tiempos e intensidades, y se condicionan mutuamente. Lo esencial es que las



Ministerio de Relaciones Exteriores

preocupaciones políticas en un Continente y un Mundo cargados de incertidumbres e inestabilidades, no se conviertan en pretexto para diferir decisiones sobre el proceso de integración, que es esencial para todos sus Miembros, pero que para los países menores es el principal instrumento de desarrollo.

La Presidencia Pro-Témpore del MERCOSUR de este 2009, no es UNA más para la República del Paraguay sino que constituye para nosotros un momento de verdad histórica, donde el MERCOSUR ingresa a la edad adulta y en el caso de nuestro país con el rasgo resaltante del advenimiento de un Nuevo momento político trascendente, como no se ha vivido en un largo trecho de la vida del Paraguay, donde un Nuevo Gobierno y un Nuevo signo político asumen la responsabilidad de dirigir los destinos de nuestra nación.

Bajo ese mismo espíritu, el Presidente de la República del Paraguay, Don Fernando Lugo Méndez, me ha encomendado la misión de acercar a los honorables señores parlamentarios, su mensaje de satisfacción por este ejercicio de la Presidencia del bloque subregional, que ahora nos honra coordinar en este primer semestre del año y a la vez exponer en algunas líneas el



Ministerio de Relaciones Exteriores

detalle de los objetivos de su plan de prioridades que hoy nos tiene aquí reunidos en ésta hermosa y acogedora ciudad de Montevideo y ante este honorable órgano regional deliberativo-legislativo.

La Coordinación Nacional Paraguaya 2009, se presenta ante ustedes a fin de dar cumplimiento al compromiso de cada Estado Parte de exponer sus objetivos, para plasmar acciones que permitan a la esfera política y gubernamental, parlamento y gobiernos, coadyuvar a la concreción de las metas ambiciosas pero realistas y necesarias que nos hemos propuesto.

En ese sentido, nuestro Jefe de Estado, en línea con este momento de auge del surgimiento de las ideas y políticas sociales felizmente enraizadas en la región, sustenta los Objetivos y Prioridades de esta Presidencia bajo el lema de “*Un MERCOSUR para la Gente*”, a fin de darle ese rostro más humano que todos buscamos para el proceso.

Con el ánimo y espíritu de lo expresado, seguidamente deseo pasar revista a los objetivos esenciales para el semestre:

En primer término, es para mí una grata satisfacción anunciar que en muy breve plazo en Paraguay se dará inicio a las actividades del Instituto Social del MERCOSUR (ISM), que luego



Ministerio de Relaciones Exteriores

de arduas negociaciones y con el esfuerzo y decidido apoyo de todos los países miembros, conseguimos definir tanto la Estructura interna como el primer Presupuesto para el ejercicio 2009. Aún restan ultimar detalles de la sede física así como la designación de la persona que ejercerá el cargo de Director de este nuevo órgano, a fin de que pueda ya entrar en funciones. Este organismo abre una nueva etapa en el MERCOSUR, fortaleciendo la Dimensión Social del proceso, donde esperamos que el mismo sirva no solo de caja de resonancia de las inquietudes de todos los sectores sociales de nuestra Entidad, sino de un vehículo que colabore con la superación de las asimetrías desde la esfera social.

En segundo término, buscaremos impulsar decididamente una “integración energética”, y para ello apoyaremos las tareas que le han sido encomendadas al *Grupo de Alto Nivel para la elaboración de un Programa de Cooperación Sur-Sur (GANASUR)*, conjugando los campos energéticos y alimenticios, sin dejar de lado las tareas del *Equipo Especial de Biocombustibles*.

De igual manera, y con el mismo afán, estamos deseosos que los Fondos Estructurales del MERCOSUR (FOCEM), sigan financiando proyectos, especialmente aquellos ya autorizados, en los cuales nos cabe la



Ministerio de Relaciones Exteriores

responsabilidad de otorgar la mejor orientación y ejecución posible, y en los que destacan los ya implementados, destinados fundamentalmente en esta primera etapa, a obras de infraestructura que tienen una incidencia directa en la ocupación de mano de obra masiva.

El Fondo para “las micro pequeñas y medianas empresas del MERCOSUR” constituye un importante instrumento para la integración productiva. Consideramos fundamental disponer durante este semestre de los recursos que provienen de dicho fondo para permitir el repunte de este sector vital, eje dinamizador socio-económico de nuestros países, como fuente generadora de empleos.

Con el mismo afán daremos curso a todo lo que esté a nuestro alcance para dinamizar la Agricultura Familiar a través del Fondo creado para el efecto, a ser solventado por todos los Estados Partes, y de esta manera servir a los sectores más carenciados de nuestras sociedades y su pronta puesta en marcha, es para esta Presidencia una de sus máximas aspiraciones por todos los beneficios que en materia social significará para los ciudadanos.

A la fecha los miembros del MERCOSUR han superado la etapa de la compresión y de la concepción filosófica de las ASIMETRIAS.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Hemos instalado en nuestros países el consenso de que es un tema que preocupa a todos los Estados Partes, y asumimos también, que las mismas no deben ser “tratadas” ni “atenuadas”, sino superadas.

En ese marco, volveremos a impulsar todos aquellos instrumentos que ayuden a la región a superar las asimetrías, que siguen afectando a los países menores del bloque y principalmente, en el caso particular del Paraguay, por ser la menor economía del bloque y la única que posee –en la propia expresión de los expertos- una “condición especial y específica” que lo distingue del resto de los Estados Partes al ser un país de menor desarrollo y sin litoral marítimo. En ese sentido, impulsaremos los trabajos del *Grupo de Alto Nivel para la Superación de las Asimetrías en el MERCOSUR (GANASIM)*, a fin de concluir la redacción del Plan Estratégico para la Superación de las Asimetrías en nuestra organización, conforme al mandato expreso del Consejo del Mercado Común.

Un tema que seguirá absorbiendo mucha atención de nuestra parte es el de “La Eliminación del Doble Cobro del Arancel Externo Común y Distribución de la Renta Aduanera”, por el gran impacto y trascendencia que ello supone para consolidar la Unión Aduanera. Este capítulo



Ministerio de Relaciones Exteriores

merece un especial análisis desde varias aristas, considerando que es un tema indisolublemente ligado al de las Asimetrías y supone sensibles afectaciones al tránsito de bienes, la recaudación aduanera, la radicación de inversiones, la generación de empleos, entre otros. Para el Paraguay, este tema conlleva una directa incidencia sobre su desarrollo; por ello existen varios asuntos conexos y pendientes con el mismo que deben concretarse previamente, como por ejemplo el establecimiento de un órgano que garantice la distribución eficaz y efectiva de lo recaudado en concepto de renta aduanera, un “Código Aduanero común”, y la necesaria “interconexión informática entre nuestras aduanas” con miras a ese mecanismo de redistribución. En definitiva, todo lo que suponga encuadrar los ante citados aspectos dentro de lo que establece la Decisión 54/04.

Honorables Señores Miembros del Parlamento del MERCOSUR:

Tal como lo hemos expresado en la última Cumbre de Jefes de Estado en Salvador-Bahia, esta Presidencia buscará “*dar un rostro al MERCOSUR*” y definitivamente hacer de este proceso “*un MERCOSUR para la gente*”. Para ello es indispensable el trabajo mancomunado de todos los sectores y actores sociales involucrados, ya sea desde el ámbito de



Ministerio de Relaciones Exteriores

la educación, de la cultura, la promoción de los derechos de la mujer, la niñez, comunidades indígenas, la justicia y seguridad pública y los derechos humanos en general, para así hacer que el MERCOSUR llegue efectivamente a la gente, para sentirnos verdaderamente parte de este proceso, plasmando la idea de ser Ciudadanos del Sur, ciudadanos del MERCOSUR.

El Presidente Fernando Lugo en su alocución ante el plenario de las Naciones Unidas, en setiembre del año pasado: *“entendemos que la estabilidad política y económica no son más importantes que la estabilidad social y por eso estamos empeñados en aplicar políticas sociales que apunten al combate contra la pobreza extrema”*. También expresó en la ocasión que: *“No es posible pensar en un desarrollo sostenido cuando el mercado y el Estado niegan oportunidades a los más débiles”*. Y tampoco es aceptable que esto implique vivir en una democracia que permita la exclusión de las minorías en beneficios de los poderosos sectores económicos, en desmedro de los más necesitados. Esta es la razón que debe imponernos a todos: promover *“un crecimiento económico con equidad social y responsabilidad medioambiental”* lo cual debe representar un eje central en nuestras políticas públicas.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Si logramos comprender y llevarlo a la práctica, habremos asegurado un mejor porvenir para nuestras generaciones presentes y venideras.

Finalmente, deseo manifestar que desde la Presidencia Pro-Témpore 2009, es nuestra clara intención potenciar el diálogo político con ustedes, los actores que desde la esfera legislativa ayudan al proceso con sus acostumbrados aportes. Es mucho lo que se puede hacer, tanto en el campo de la sistematización de legislaciones, como también en la aceleración de los procesos de internalización de normas, así como en ese intercambio consultivo, proactivo y técnico de temas que ayuden a fortalecer al MERCOSUR desde la esfera político-gubernamental, ahora con el PARLASUR, que ya es una feliz realidad.

Por esta razón, no puedo dejar de mencionar los temas tratados en esta última Sesión del Parlamento, conforme me fuera informado por la delegación de parlamentarios de mi país, quienes me han resaltado la importancia que esta cobrando la iniciativa de avanzar al interior del parlamento del MERCOSUR, en la consolidación del proceso de integración que contempla el plano legislativo, el judicial y el de la gestión gubernativa, con criterios renovadores que demuestran la dirección decidida de un nuevo rumbo en la construcción institucional del



Ministerio de Relaciones Exteriores

MERCOSUR; y en este sentido celebro también la decisión de este parlamento, de sesionar próximamente en el República del Paraguay en los días 27 y 28 de abril próximos.

En este sentido, un desafío para el Paraguay es seguir en la construcción de un MERCOSUR justo y solidario al servicio de la dignidad y el bienestar de nuestros pueblos. Solo de esa manera daremos ese rostro ciudadano al MERCOSUR.

Muchas gracias a todos y mis mejores augurios en sus delicadas gestiones

&&&